Modalidad de contratación:	RÉGIMEN ESPECIAL
Tipo de contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Objeto:	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO EN HONOR A NUESTRO PATRONO SAN ROQUE en su LXXI Edición, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2 de la misma norma, el Municipio adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector.

A. Aspectos generales.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

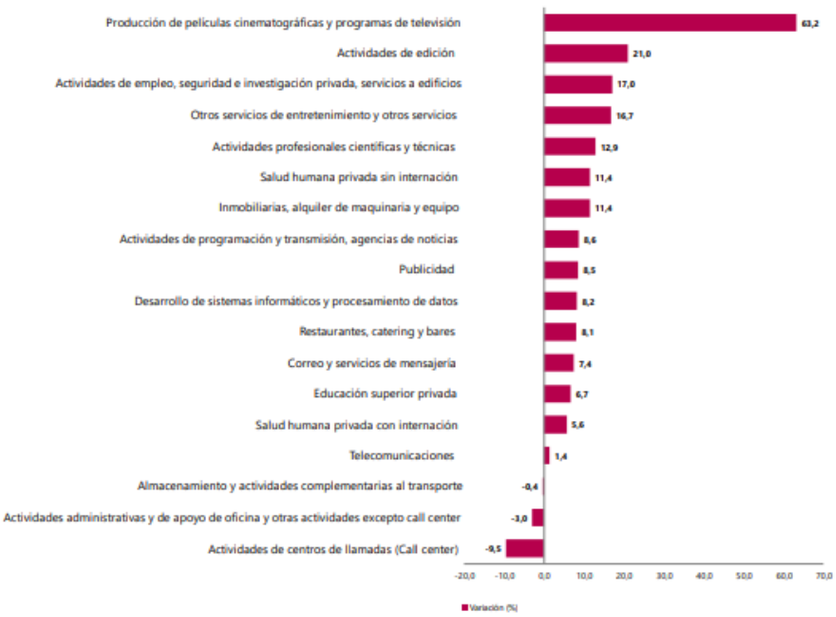
SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

1. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

La encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene información de las variables del sector servicios para el análisis de su evolución en corto plazo.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Abril de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026ᵖ / abril 2025



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026P / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,4	-0,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,4	7,2	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,1	6,9	1,4	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	21,0	8,1	1,1	11,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	63,2	37,7	21,8	3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,6	4,2	0,0	4,4
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	2,1	-0,7	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	7,4	0,9	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,4	13,4	-1,8	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,2	-0,3	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	8,4	-0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	17,1	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,6	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,0	-3,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,7	5,6	0,1	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,7	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,4	11,5	0,1	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,7	15,7	-0,5	1,5

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,1	2,0	0,4	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,0	-0,9	1,9	0,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,3	1,9	-1,5	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,7	-3,4	-2,5	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,1	2,1	2,4	-0,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,8	-1,6	-0,4	4,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,1	-3,8	-2,0	-0,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,2	0,1	-0,3	-0,0	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,1	1,3	0,6	-0,8	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,3	-4,0	-1,8	0,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	1,4	0,6	0,3	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	-0,0	0,8	0,1	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,4	-2,1	-3,1	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,9	-0,8	5,9	-1,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,2	-0,2	-1,1	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,6	-3,0	1,4	-0,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,5	-1,0	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,3	-0,2	1,0	-0,5	--

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En septiembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026ᵖ / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,3	6,1	6,2	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	14,0	5,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21,8	12,1	9,7	- -
J	División 58	Actividades de edición	4,1	0,7	3,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,7	4,6	10,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,2	0,7	3,5	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	6,6	3,8	2,7	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,6	0,8	1,8	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,6	5,1	4,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,4	1,9	4,4	- -
M	Clase 7310	Publicidad	10,2	6,7	3,5	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,4	6,2	8,7	5,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,1	2,5	5,7	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	22,2	13,2	9,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,2	1,1	2,0	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,2	4,4	4,9	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	3,8	6,2	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,4	7,8	- -

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En lo corrido de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - abril 2026ᵖ / enero - abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	0,7	12,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	-4,5	19,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-1,2	20,5
J	División 58	Actividades de edición	-1,2	-10,7	6,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1	9,3	13,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,9	1,0	8,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	-7,2	9,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	1,0	2,9
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,8	-1,3	10,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	16,3	-2,1	6,9
M	Clase 7310	Publicidad	10,3	-4,1	10,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,6	-1,1	19,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,3	-9,0	9,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,2	-7,8	19,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,2	-3,1	15,4

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En el año móvil hasta abril de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta abril de 2025.

Producto Interno Bruto (PIB)

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

- PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.
• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.

• Formación bruta de capital crece 5,5%.
• Exportaciones decrecen 1,7%.
• Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[PP]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[PP]-I / 2025[PP]-I	2026[PP]-I / 2025[PP]-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[PP]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

En tales condiciones el objeto a contratar CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO EN HONOR A NUESTRO PATRONO SAN ROQUE en su LXXI Edición, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA., se encuentra ubicado en el sector terciario o de servicio, en el subsector comercio, restaurantes y hoteles.

2. INDICADORES MACROECONOMICOS

Las encuestas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidad y el Fondo Monetario Internacional.

2.1. Producto Interno Bruto (PIB)

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

2.1.1. PIB desde el enfoque de Producción

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

2.1.2. PIB desde el enfoque de Producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Explotación de minas y canteras crece 17,7%.
• Actividades financieras y de seguros crece 5,2%.
• Industrias manufactureras crece 4,2%

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026[PR]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[PR]-I / 2025[PR]-I	2026[PR]-I / 2025[PR]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,1	4,0
Valor agregado bruto	**6,5**	**2,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	**5,9**	**2,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[PR]preliminar

[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026 pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 5,9% respecto al mismo periodo de 2025 pr . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

• Gasto en consumo final crece 9,5%. • Formación bruta de capital decrece 10,4%.
• Exportaciones decrecen 1,2%.
• Importaciones decrecen 3,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 2,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 2,1%.
• Formación bruta de capital crece 10,7%.
• Exportaciones crecen 5,6%.
• Importaciones crecen 1,2%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026[Pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Gasto de consumo final[1]	9,5	2,1
Formación bruta de capital[2]	-10,4	10,7
Exportaciones	-1,2	5,6
Importaciones	-3,2	1,2
Producto Interno Bruto	**5,9**	**2,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin animo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.
[2]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

TÉCNICO

La fiesta en Colombia es entendida como un rito social que coparte un grupo de personas, es un acto ceremonial a través del cual se busca recordar, conmemorar, celebrar, festejar o divertirse. En este sentido, se hace pertinente hablar de fiestas en plural, dado que cada grupo o comunidad tiene referentes diversos y múltiples formas para escenificar su cultura, expresar sus propios anhelos sociales, perpetuar sucesos o personas, celebrar memorias o festejar tradiciones y momentos de regocijo público o privado.

La palabra fiesta, junto con sus prácticas, fue una herencia obtenida de los españoles a mediados del siglo XVI. Por lo que, si se quiere hablar de los rituales que celebraban las comunidades primitivas, lo pertinente es denominarlas ceremonias. Los historiadores han llegado a la conclusión, de que la fiesta es esencial para romper el tiempo de lo cotidiano y por lo tanto crean el tiempo de lo extraordinario. Además, es claro que los humanos la necesitan no como sustitución sino como complemento de su día a día.

Lo que es claro, es que la fiesta si se ha relacionado con lo rutinario y se ha originado una gran disputa para el control de estos días de celebración. Esas confrontaciones fueron las que dieron

lugar a los días o calendarios festivos, que, a su vez, han servido para instaurar otras concepciones de mundos, fechas, objetos de celebración, etc.

El calendario logro asociar a determinada fiesta a una fecha inamovible. Se han convertidos en fenómenos globales, rompiendo el tiempo y fracturando el rutinario. Cabe aclarar que también existen las fiestas ocasionales o espontaneas que celebran grandes acontecimientos o que pueden surgir de un acontecimiento local. Otra característica de la fiesta es el concepto de espacio, relacionados con los lugares físicos donde se escenifica, lo que crea ambientes sagrados como espacios simbólicos e igualmente, dentro de estos espacios se establecen relaciones de poder para determinar la posición dentro del lugar y dentro del evento.

Existen elementos comunes a todas las fiestas, aunque su utilización es propia de cada una de ellas, de acuerdo con su tipología. De forma general las fiestas cuentan con música, luces, cantos, letras, colores, vestuarios, escenografías, rituales, ceremonias, solemnidades, juegos, representaciones, leyendas, mitos, sabores, olores, sonidos, espacios, tiempos, símbolos, emblemas, textos, personajes, maquillajes, instrumentos musicales, adornos, bebidas, comidas, plumerías, tocados, vestuarios, pintas, máscaras, danzas y bailes. Se reitera nuevamente que todas estas cosas varían según la nación, la región o la localidad donde se realiza y orienta una clasificación.

En cuanto al aspecto *ceremonial*, existe una diversa gama de actividades tales como rituales, marchas, desfiles, dramaturgias y escenografías, que involucra a personas y objetos referenciales. Estos elementos se escenifican en diversos espacios que permiten realizar actos ceremoniales tales como la lectura de bandos y la definición de un programa, los pre-carnavales, los lugares de un ensayo, los desfiles, la ornamentación de los sitios del recorrido, los espacios de historia y de memoria, etc.

En Colombia, la fiesta ha servido para cohesionar comunidades; en la era primitiva, a través de ceremonias relacionadas con la naturaleza y creencias religiosas y con aspectos sociales de la vida colectiva; escenificar ceremonias de fidelidad, de lealtad y vasallaje en la colonia; construir un mundo de religiosidades y de fiestas patronales proveniente de la sociedad española; crear héroes; imaginar la patria, la nación, la república; celebrar la abolición de la esclavitud; festejar la derrota del otro en las guerras partidistas del siglo XIX y XX; aclamar el hispanismo; defender los derechos de los trabajadores; escenificar prácticas culturales en las regiones a través de carnavales y de festivales; festejar a los estudiantes a través de sus propios carnavales; dar vivencia a la cultura urbana y a la campesina y más recientemente para visibilizar, a través de actos de Memoria, las víctimas de un conflicto armado de más de 50 años de duración o los actos de conmemoración, así como propiciar espacios para dejar ver los grupos étnicos y poblacionales minoritarios que claman por derechos sociales. Entonces, desde el punto de vista de la tipología en Colombia, podremos encontrar: Ceremonias Primitivas, carnavales, festivales, fiestas religiosas, estatales, regionales, municipales, comunitarias, étnicas, poblaciones, campesinas, urbanas y locales.

En la Colombia de hoy, la fiesta se sigue concibiendo como un acto de participación comunitaria. Por esto, no se puede imponer un solo sentido a la fiesta. También ha cobrado mucha fuerza, el

concepto de conmemoración, ceremonias que escenifican el recuerdo de una persona o de un acontecimiento. En estas nuevas formas festivas, se observa que pueden ser convocadas no necesariamente por el estado o las organizaciones religiosas, sino que estas pueden ser hechas por grupos sociales que se unen alrededor de un referente compartido.

En algunas regiones como la zona Caribe, la fiesta popular se relaciona con prácticas culturales especialmente de danzas y músicas que los moradores escenifican y que por su movilidad confluyen en carnavales, donde se entrecruzan varias culturas, como es el caso del carnaval de Barranquilla. Además, se debe tener en cuenta que en esta zona del Caribe hay subregiones culturales. Entre otras, la Sabana, donde el Vallenato, como canto y música, va ligado a la cultura caribeña y ha transcendido las fronteras locales, hasta ser considerado patrimonio cultural de la humanidad. Se destacan otras prácticas festivas como los cantos de vaquería, los cuadros vivos de Galeras, Sucre, el Festival Nacional de la Leyenda Vallenata, el Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata en San Juan del Cesar, La Guajira.

La región Amazónica conserva sus raíces con las comunidades indígenas, aunque las oleadas de colonización crearon zonas interculturales de frontera, tal como se manifiesta con el Festival de la Confraternidad Amazónica que reúne culturas de Perú, Brasil y Colombia, el Festival de Música Popular Amazónica, el Piracurú de Oro, o el Festival Folclórico del Piedemonte Amazónico que se celebra en Florencia, Caquetá. Su calendario festivo es más del siglo XXI y celebra al colono, la cultura interamazónica a través de la música o la fundación de municipios como el de Leticia, su capital. El *Bëtscnaté* o Día Grande de la tradición Camëntsá de Sibundoy, Putumayo, es Patrimonio Cultural de la Nación y los Ingas celebran en Santiago, Putumayo, el Kalusturinda–Atun Puncha o Carnaval del Perdón. En la zona del Vaupés se celebra la fiesta indígena del Yuruparí.

La región Pacífica con sus carnavales en todos sus municipios y corregimientos y la fiesta de San Pacho en Quibdó, da cuenta de su relación con la religiosidad católica, pero se desborda hacia la fiesta popular y patrimonial con sus cantos, sus músicas y sus escenografías. El Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, las fiestas de San Pacho en Quibdó, los Gualíes, alabaos y levantamientos de tumbas, ritos mortuorios de las comunidades afro del medio San Juan de Chocó son parte de las expresiones festivas declaradas patrimonio cultural. En Cauca, el calendario oficial tiene a las Procesiones de Semana Santa en Popayán, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad y Patrimonio Inmaterial de la Nación, como su gran momento de encuentro festivo, pero en general los fastos siguen siendo municipales y ligados a vírgenes y santos. En la zona del Patía, los violines con sus músicas de bambucos patianos crearon un calendario de festejos diferentes donde las comunidades afro son las predominantes, aunque celebrando a la virgen de Tránsito, patrona del municipio del Patía. En el Valle del Cauca, salvo la Feria de Cali, su ciudad capital, se encuentran fastos en el calendario de origen religioso, de fundación de municipios propiciados por la colonización en algunas de sus zonas, eventos de músicas o de referencia con sus productos naturales, los carnavales del Pacífico y en general fiestas patronales.

En la zona de Cundinamarca, Boyacá y los Santanderes, los calendarios han estado ligados a las fiestas patronales y progresivamente han tornado hacia eventos propiciados por las alcaldías municipales, muchos de los cuales han desbordado lo patrimonial y se ha impuesto la cultura del

espectáculo. En algunos municipios la música es objeto de celebración, tal como en el Festival Nacional de la Guabina y el Tiple en Vélez, Santander, o en el Encuentro Nacional de Bandas de Paipa, Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación. Se destaca la celebración del *Corpus Christi* en el municipio de Anolaima, Cundinamarca, que además es un homenaje al Día del Campesino, realizado generalmente la primera semana de junio. Las Romerías, especialmente la de la Virgen de Chiquinquirá en Boyacá, siguen siendo muy concurridas.

Fuente: Marco González, La fiesta en Colombia. Crea el tiempo de lo extraordinario. Red cultural del Banco de la Republica. https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-322/la-fiesta-en-colombia-crea-el-tiempo-de-lo-extraordinario

Los festivales, encuentros y concursos de Colombia, son los eventos encargados de revivir las expresiones típicas de nuestro país y el estado debe impulsar y estimular los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana. Es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el patrimonio cultural de la Nación.

El aporte que el Municipio de Quebradanegra ha dado a la región a través del patrimonio cultural material e inmaterial, con la celebración de su Patrono San Roque, se constituye en una contribución de identidad y valor en el departamento y se ha celebrado en el Municipio por más de sesenta años.

En el mismo sentido, es importante señalar que el plan Departamental de Desarrollo Gobernando, Más que un plan! 2024 -2027, se plantea a Cundinamarca como territorio que posee lugares maravillosos, con una riqueza natural invaluable y con espacios para disfrutar la conexión con la biodiversidad y la actividad económica que la caracteriza. Es por ello que, de la mano con el sector cultura, busca potencializar la identidad del Departamento como atractivo turístico, con el patrimonio como eje fundamental para el arraigo de las comunidades, el deporte como otro tipo de turismo con potencial en Cundinamarca, la educación promoviendo el bilingüismo y la profesionalización en estas áreas, y demás actividades que conviertan a Cundinamarca un destino con identidad.

Por su parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, aprobado por Colombia mediante la Ley 74 de 1968, radica en cada uno de los Estados que hacen parte del mismo, el compromiso de garantizar a sus ciudadanos el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

En virtud de dicho compromiso, Colombia a través de la Constitución Política de 1991 dispuso en su artículo 70 "(…) el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

(…)"

En desarrollo de la anterior disposición, el Congreso de la República expidió la Ley 181 de 1995, en la cual estableció una garantía a favor de la comunidad y todos los individuos de acceso "(…) a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre", para lo cual el Estado tendrá en cuenta entre otros los siguientes objetivos:

- Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.
- Favorecer las manifestaciones del deporte y la recreación en las expresiones culturales, folclóricas o tradicionales y en las fiestas típicas, arraigadas en el territorio nacional, y en todos aquellos actos que creen conciencia del deporte y reafirmen la identidad nacional.

De igual manera, el artículo 72 de la constitución estipula que es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación.

Por su parte, el Concejo Municipal mediante Acuerdo Municipal No. 011 del 22 de agosto de 2023 ADOPTA EL ESTATUTO MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA – CUNDINAMARCA, cuyo objeto conforme con el artículo 1° es " *Fortalecer el desarrollo de la vida cultural del municipio y la garantía de los derechos culturales mediante la adopción del Estatuto Municipal de Cultura de Quebradanegra, Cundinamarca, por medio del cual se establece el marco regulatorio que rige la Gestión Pública de la Cultura de la entidad territorial, correspondiente a la gestión, la gobernanza, los procesos y el equipamiento cultural que le corresponde promover y fomentar al municipio como parte del Estado colombiano, estructurando y reglamentando el Sistema Municipal de Cultura, en cumplimiento de su deber, por brindar en igualdad de oportunidades, acceso a la cultura para la apropiación, garantía y pleno ejercicio de los derechos culturales, posibilitando que los Quebradanegrences accedan, participen y contribuyan de manera efectiva en la vida cultural del municipio.*"

Es por ello que se busca priorizar las realizaciones de jornadas artísticas, culturales, gastronómicas y demás, así como de promoción turística desarrollada a través de actividades en las que se resalten los valores y raíces de los Quebradanegrenses, fomentando eventos que hacen parte del patrimonio turístico y cultural de la ciudadanía en general, integrando a toda la población en las diferentes actividades, las cuales hacen parte de la programación de dicho evento, el cual genera sentido de pertenencia, rescata nuestras tradiciones culturales, la idiosincrasia, y genera espacios de esparcimiento en pro del desarrollo de la población en general. Asociado a lo anterior, las actividades socio culturales promueven el turismo del Municipio de Quebradanegra, e incentivan el comercio para continuar con la recuperación de la economía de nuestro territorio, en beneficio de todo el conglomerado.

La administración municipal de Quebradanegra, en busca de la promoción del desarrollo turístico del municipio, ha generado espacios para el desarrollo de estas actividades, para el mejoramiento y esparcimiento de las familias campesinas las cuales son pilar fundamental de nuestro municipio,

creando programas que fortalezcan el sector cultural, turístico y la participación de la comunidad rural, en torno a respaldar las actividades que promuevan la expansión de estos sectores.

Aunado lo anterior, se busca contribuir a fomentar de manera excelente el turismo activo, según la docente Sylvia Malpartida Olivera el turismo, es uno de los sectores que más contribuye al crecimiento económico de los países, de esta manera ayuda en la lucha contra la pobreza uno de los objetivos del desarrollo sostenible. En el caso de Colombia, la actividad turística representa una de las principales actividades económicas generadoras de divisas y es uno de los sectores de mayor crecimiento en los últimos años.

De acuerdo a lo señalado se ve reflejado a través de los siguientes aspectos:

El turismo genera empleos directos e indirectos, el primero se refleja en las empresas de alojamiento, agencias de viajes, restaurantes, organización de eventos, artesanía, entre otros y los empleos indirectos en trabajos derivados como proveedores, transporte, construcción y otras actividades que se realizan en relación al turismo.

Impulsa la creación de nuevos negocios, el turismo no solo se centra en actividades tradicionales, sino que se van generando nuevas tendencias, por lo tanto, promueve nuevos espacios económicos.

Atrae inversión, Colombia, es uno de los destinos más reconocidos a nivel mundial y con mayor crecimiento en América del Sur por lo tanto, se requiere de mayor número de empresas, lo cual impulsa para que las compañías nacionales e internacionales inviertan en el sector.

Fomenta la mejora de la infraestructura de la localidad, al visitante se le debe ofrecer productos y servicios en condiciones óptimas, por lo tanto, el lugar receptor de turismo debe cumplir con estas exigencias mejorando la accesibilidad, comunicación, salud, seguridad y todo lo que genere bienestar y satisfacción al turista.

Mejora la calidad de vida del poblador, al mejorar los ingresos económicos de la población inmediatamente migra a servicios y productos de calidad, por lo tanto, la condición de vida mejora.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental ha venido trabajando activamente en el mejoramiento de las cadenas productivas de nuestro Municipio. Dentro de estas iniciativas, se ha prestado especial atención a los pequeños y medianos ganaderos, un sector fundamental para la economía local. Somos conscientes de que este gremio se ha visto considerablemente afectado por la escasez de eventos que impulsen y garanticen la comercialización de sus productos, que según cifras del Instituto Colombiano Agropecuario -ICA, en el censo pecuario bovinos para el año 2025, se cuenta con un total de 220 predios dedicados a la producción bovina con un inventario Total de 3.777 bovinos.

En este sentido, estamos explorando diferentes alternativas y estrategias para apoyar a nuestros ganaderos, buscando crear espacios que fomenten la venta de sus productos y fortalezcan su posición en el mercado. En particular, resaltamos la importancia de los mercados ganaderos que tradicionalmente se celebran en el Municipio de Quebradanegra. Estos eventos no solo representan espacios de comercialización, sino también puntos de encuentro para las diversas veredas que conforman nuestro territorio, así como para productores y ganaderos de Municipios aledaños.

De acuerdo con los mercados ganaderos realizados durante las vigencias recientes, se han reflejado buenos resultados en la comercialización y en la integración del sector, lo que evidencia la necesidad de seguir consolidando y fortaleciendo estos espacios.

La realización de estos mercados ganaderos trasciende lo puramente económico, ya que también implementamos estrategias que buscan exaltar y preservar las prácticas relacionadas con el patrimonio inmaterial local. Esto fomenta un mayor arraigo cultural y un reconocimiento a las valiosas actividades que desempeñan tanto hombres como mujeres en el campo, contribuyendo al fortalecimiento de nuestra identidad y al desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

NORMATIVO

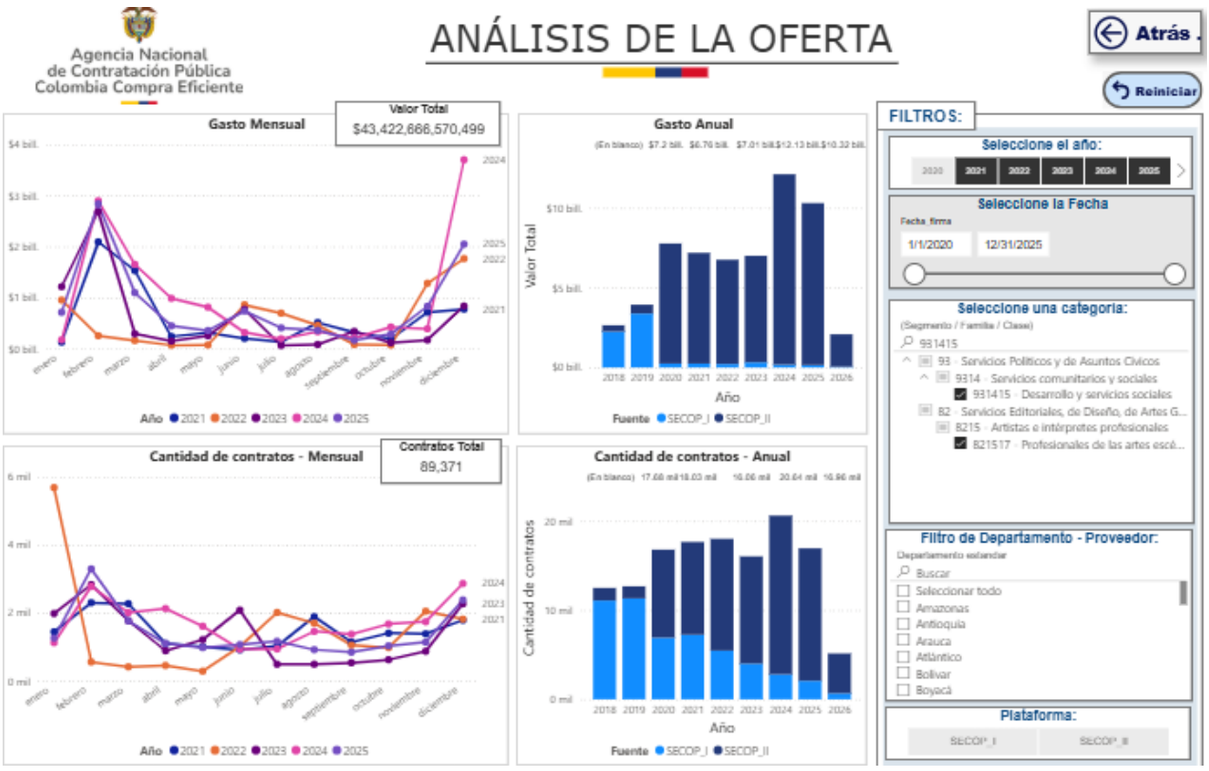
Entre otras, la normatividad aplicable al proceso de contratación es la siguiente:

Constitución Política	Artículos 70, 71 y 72.
Ley 300 de 1996	Por la cual se expide la Ley general de turismo y de dictan otras disposiciones
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1082 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"
Ley 1882 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto 680 de 2021	"Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública" • Decreto 399 de 2021, "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos

	parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Con fundamento en el anterior estudio del sector, adecuado de conformidad al proceso de selección que se adelanta, se cumple con el desarrollo del estudio del sector aplicado, en observancia a la clase de modalidad de selección, el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato. Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio haciendo uso de las información contenida en Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, encontró la siguiente información relacionada: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSectione5c384a004e1d3e0a667



Con base en la información presentada en el tablero de **Análisis de la Oferta** de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se evidencia que la contratación correspondiente a los códigos **UNSPSC 821517 – Profesionales de las Artes Escénicas** y **931415 – Desarrollo de Servicios Sociales** ha mantenido una dinámica de crecimiento durante el periodo comprendido entre 2020 y 2025.

El **valor acumulado de la contratación** asciende a **$43.422.666.570.499**, reflejando una inversión significativa en la adquisición de estos servicios por parte de las entidades estatales.

Desde la perspectiva anual, el comportamiento del gasto muestra una tendencia creciente entre 2020 y 2024, alcanzando su mayor nivel durante esta última vigencia. Para el año 2025 se observa una leve disminución frente al máximo registrado; sin embargo, el monto continúa siendo superior al observado en los primeros años del periodo analizado, lo que evidencia la permanencia de una demanda importante de estos servicios.

Comportamiento de la contratación

Durante el periodo analizado se registran **89.371 contratos**, cifra que evidencia un volumen considerable de procesos contractuales asociados a estas categorías de servicios.

El análisis anual de la cantidad de contratos presenta un crecimiento progresivo entre 2020 y 2024, año en el cual se alcanza el mayor número de contratos celebrados. En contraste, la información correspondiente a 2025 refleja una disminución en el volumen contractual, situación que puede obedecer a que la vigencia aún se encuentra en desarrollo y la información disponible es parcial.

Los resultados evidencian una consolidación de la contratación pública en los sectores relacionados con los **servicios profesionales de las artes escénicas** y el **desarrollo de servicios sociales**, impulsada por el incremento tanto del valor contratado como del número de procesos durante los últimos años.

El crecimiento observado entre 2020 y 2024 indica un fortalecimiento de la demanda institucional por estos servicios, mientras que la concentración de la contratación en los meses finales de cada vigencia refleja una práctica recurrente de ejecución presupuestal en el sector público.

A continuación, se mencionan las empresas que sirvieron de base para el análisis financiero del sector:

No	PROVEEDOR	NIT	MIPYMES	CLASIFICACION DECRETO 957 DE 2019
1	CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	830.071.862	SI	MEDIANA EMPRESA
2	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	900.282.430	SI	MEDIANA EMPRESA
3	FUNDACION GESTORES SOCIALES	900.090.077	SI	PEQUEÑA EMPRESA
4	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	900.227.354	SI	MEDIANA EMPRESA
5	ROYAL PARK S.A.S	800.184.306	SI	MEDIANA EMPRESA
6	QUINTA GENERACION S.A.S.	900.391.059	NO	GRAN EMPRESA
7	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	900.782.536	SI	MEDIANA EMPRESA
8	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	900.175.374	NO	GRAN EMPRESA
9	AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S	900.945.993	SI	MICROEMPRESA
10	FUNDACION CREO PAIS	900.176.984	SI	MEDIANA EMPRESA
11	ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	830.047.108	SI	MEDIANA EMPRESA
12	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	805.023.415	SI	MEDIANA EMPRESA
13	FUNDACION COLOMBIA EMPRENDE V I	900.493.853	SI	MICROEMPRESA

14	FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	832.003.642	**SI**	MEDIANA EMPRESA
15	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	900.518.874	**SI**	PEQUEÑA EMPRESA

De la muestra anterior de (15) empresas para el análisis del sector el 86,6% se encuentran catalogadas como MIPYMES.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA

El Municipio de Quebradanegra ha contratado obras a con objetos similares al del presente proyecto; teniendo en cuenta los procesos publicados en la página Colombia Compra Eficiente, el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP); así como por otras entidades estatales y empresas del sector privado.

A continuación se relacionan algunos contratos celebrados y liquidados el Municipio de Quebradanegra registrados en el SECOP www.colombiacompra.gov.co, cuyos objetos son similares al del presente estudio.

NUMERO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	CONTRATISTA
CONV-ASOC-001 DE 2026	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA COORDINACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DEL FESTIVAL TURISTICO, CULTURAL Y RELIGIOSO DE REYES MAGOS EN SUS 109 AÑOS DE TRADICION EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA.	$231.942.070,00	CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO A LA QUE HACE REFERENCIA EL ART. 355 CP.	CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO COPREVISION
CONV-ASOC-002 DE 2025	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA COORDINACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO EN HONOR A NUESTRO PATRONO SAN ROQUE EN SU LXX EDICION, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA, CUNDINAMARCA	$392.000.000,00	CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO A LA QUE HACE REFERENCIA EL ART. 355 CP.	ASOCIACION MATICURU DE LA AMAZONIA CULTURAL, AGROPECUARIA Y AMBIENTAL

CONV-ASOC-004 DE 2025	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA COORDINACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DEL FESTIVAL TURISTICO Y CULTURAL DECEMBRINO LA MAGDALENA 2025	$205.518.889,00	CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO A LA QUE HACE REFERENCIA EL ART. 355 CP.	CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO COPREVISION
CONV-ASOC-006 DE 2024	CONVENIO DE ASOCIACION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA COORDINACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CULTURALES, RELIGIOSAS Y TURISTICAS, EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE REYES MAGOS EN SUS 108 AÑOS DE TRADICION EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 04 AL 06 DE ENERO DE 2025, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	$199.600.830,00	CONVOCATORIA PÚBLICA - DECRETO 092/2017	CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS POR COLOMBIA - CORSERVICS
CD-PSAL-018 DE 2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y RELIGIOSOS EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE REYES MAGOS EN SUS MAS DE 100 AÑOS DE TRADICIÓN EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 07 AL 08 DE ENERO DE 2022, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA	65.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150-2007)	FUNDACION NUEVOS KAMINOS - FUNUKA
CONV-ASOC-005 DE 2023	CONTRATO DE ASOCIACION PARA LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL FESTIVAL TURISTICO, CULTURAL, ARTESANAL Y GASTRONÓMICO EN EL MARCO DE LA LXVIII CELEBRACIÓN	285.926.000	IP 003 DE 2023	FUNDACION GESTORES SOCIALES

	TRADICIONAL SAN ROQUE 2023			
CONV. ASOC. -001-2023	CONTRATO DE ASOCIACION PARA LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL PRIMER FESTIVAL, CULTURAL, TURISTICO, GASTRONÓMICO, Y ARTESANAL, EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 17 AL 20 DE MARZO DE 2023, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA	215.856.050	IP 001 DE 2023 SECOP II: ID. CO1.PCCNTR.4766834	FUNDACION GESTORES SOCIALES
SAMC 010 DE 2022	APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y AGROTURISTICAS EN EL MARCO DEL EVENTO MULTICULTURAL Y TURISTICO SAN ROQUE 2022, EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 12 AL 16 DE AGOSTO DE 2022, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA	$240.900.000	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	FUNDACIÓN WR TEJIDO SOCIAL
MC 026 DE 2022	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DEL EVENTO CULTURAL SAN PEDRINO DE TOBIA CUNDINAMARCA (SECTOR LA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA) QUE SE LLEVARA ACABO A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2022	$16.500.000	MINIMA CUANTIA	FUNDACIÓN GESTORES SOCIALES

CD-PSAL-006 DE 2020	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y RELIGIOSOS EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE REYES MAGOS EN SUS MAS DE 100 AÑOS DE TRADICIÓN EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 03 AL 06 DE ENERO DE 2020, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA.	$86.500.000	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150-2007)	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL
CD-PSAL-130 DE 2019	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL EVENTO MULTICULTURAL DECEMBRINO EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 20 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2019 EN EL CENTRO POBLADO LA MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA.	$111.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150-2007)	FUNDACIÓN WR TEJIDO SOCIAL
CD-PSAL-112 DE 2019	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL EVENTO MULTICULTURAL SAN ROQUE, EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 16 AL 19 DE AGOSTO DE 2019, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA	130.100.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL

HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES

Como se indica líneas atrás, en la página del Portal Único de Contratación, se evidencian igualmente contratos similares al objeto del presente proyecto por parte de otras entidades estatales, especialmente de Entes Territoriales de la región, los cuales se referencian a continuación:

No. CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA SELECCIONADO.	LINK
IPRES-002-2025	CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO A LA QUE HACE REFERENCIA EL ART. 355 CP.	ORGANIZACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y DE PROMOCION DEL TURISMO EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS MUNICIPALES DEL AÑO 2025 EN LA PEÑA CUNDINAMARCA	$726.670.675,00	FUNDACION DE PROYECTOS PARA EL SER HUMANO FUNDAPROY	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=11534813&ide=f3f85553-66de-45fd-937a-c4bbf0a11a0f
C.SERVICIOS NO.120 DE 2018	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, TURISTICAS Y COMERCIALES DENTRO DEL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS VERSION 2018 EN EL MUNICIPIO DE LA PEÑA-CUNDINAMARCA	118.000.000	FUNDACION SHEMA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-8037733
CONVENIO DE ASOCIACION N° 195 DE 2019	PROCESO COMPETITIVO PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	ORGANIZACIÓN, APOYO LOGÍSTICO Y COORDINACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS FIESTAS TRADICIONALES DE LA VIRGEN DEL CARMEN Y LA CULTURA POPULAR EN EL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA.	196.000.000	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GRAN COLOMBIA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-4-9663134

C-SERVICIOS-131 DE 2019	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, TURÍSTICAS Y COMERCIALES DENTRO DEL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS VERSIÓN 2019 EN EL MUNICIPIO DE LA PEÑA-CUNDINAMARCA	217.219.415	FUNDACION SHEMA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9315514
CPS-131 DE 2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL EVENTO EXPO-UTICA 2021.	197.793.000	CESAR ANDRES ALDANA ORTIZ	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-12507285
CONVENIO DE ASOCIACION N° 12 DE 2021	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA Y UNA ESAL PARA AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS EN LA REALIZACION DEL PRIMER FESTIVAL TURISTICO Y REINADO MUNICIPAL DEL CAFE EL CUAL TENDRA LUGAR DEL 12 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021	78.000.000	FUNDACIÓN GUAIVÁ DULCE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-12556620

Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

En las bases de datos del SECOP, se evidencia mayor demanda por parte de entidades estatales, con lo cual se consolida una muestra representativa de demanda que permite evidenciar la variedad de proponentes relacionados con el objeto que se pretende contratar.

D. **ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR**

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada.

Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el Sector Terciario o de Servicios. UNSPSC 821517 Profesionales de las artes escénicas y UNSPSC 931415 Desarrollo de Servicios Sociales. VERSION 4.0 (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES) y de la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	FUENTE DE INFORMACION
1	CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	830.071.862	194.700.000	47.351.000	1.651.086.000	702.200.000	948.886.000	66.315.000	-	RUES
2	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	900.282.430	12.506.752.033	1.181.919.929	12.730.875.023	3.024.443.928	9.706.431.095	4.906.627.780	6.437.000	RUES
3	FUNDACION GESTORES SOCIALES	900.090.077	636.200.087	40.333.418	1.119.736.822	40.333.418	1.079.403.404	1.980.858.016	1.000	RUES
4	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	900.227.354	3.765.810.894	1.202.702.431	5.439.963.107	1.208.977.766	4.230.985.341	1.428.843.816	19.111.297	RUES
5	ROYAL PARK S.A.S	800.184.306	10.924.622.211	1.740.913.267	12.496.446.882	2.876.080.468	9.617.366.414	2.161.958.918	97.883.816	RUES
7	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	900.782.536	3.340.226.965	419.362.819	3.767.518.365	1.751.887.818	2.015.630.547	604.720.394	46.420.663	RUES
8	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	900.175.374	9.451.306.017	4.348.240.190	9.451.306.017	4.394.054.186	5.057.251.831	1.675.609.491	63.214.744	RUES
10	FUNDACION CREO PAIS	900.176.984	23.396.081.849	490.386.233	23.410.462.030	997.813.558	22.412.648.472	4.194.126.029	3.100	RUES
11	ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	830.047.108	3.945.836.000	3.365.073.000	4.376.022.000	3.365.073.000	1.010.949.000	37.221.000	148.000	RUES
12	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	805.023.415	1.211.540.651	806.156.256	12.901.768.121	2.367.890.290	10.533.877.831	5.093.186.900	326.214.328	RUES
13	FUNDACION COLOMBIA EMPRENDE V I	900.493.853	7.642.979.636	17.262.381	7.760.775.959	17.262.381	7.743.513.578	10.840.094.080	3.025.210	RUES
14	FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	832.003.642	824.214.747	5.745.500	1.574.214.747	50.661.978	1.523.552.769	929.145.287	15.888.384	RUES
15	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	900.518.874	34.357.196	9.400.000	268.527.196	9.400.000	259.127.196	761.691	0	RUES

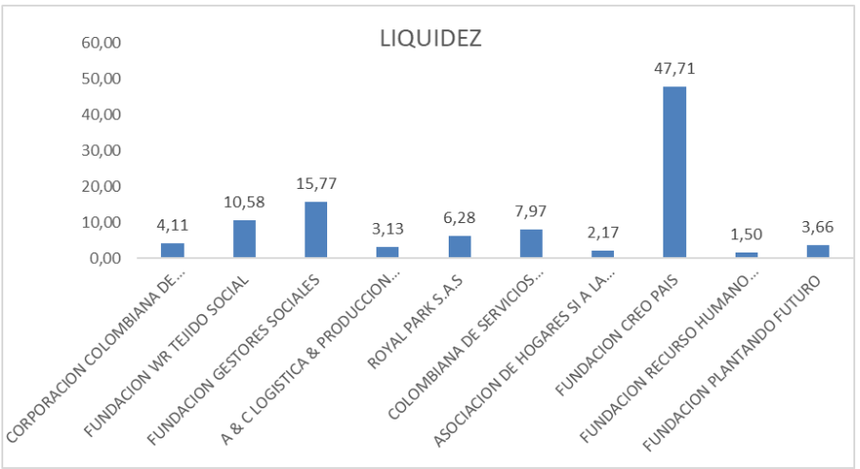
De la anterior muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos: Liquidez 1.17, 143.45; 442.75. Endeudamiento del 0.2%; 76.9%. Razón de cobertura de intereses de 1.352.943,88; 1.980.858,02 veces e indeterminado (2). Rentabilidad del Patrimonio del 0.3%; 140%; 183.5%. Rentabilidad del Activo 0,3%; 139.7%; 176.9%. Los cuales distorsionan la muestra base para determinar los indicadores.

La información que a continuación se anexa, sirvió de base para el cálculo de los indicadores de los posibles oferentes identificados en el estudio del sector.

INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ

1	CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	194.700.000	47.351.000	4,11
2	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	12.506.752.033	1.181.919.929	10,58
3	FUNDACION GESTORES SOCIALES	636.200.087	40.333.418	15,77
4	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	3.765.810.894	1.202.702.431	3,13
5	ROYAL PARK S.A.S	10.924.622.211	1.740.913.267	6,28
6	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	3.340.226.965	419.362.819	7,97
7	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	9.451.306.017	4.348.240.190	2,17
8	FUNDACION CREO PAIS	23.396.081.849	490.386.233	47,71
9	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	1.211.540.651	806.156.256	1,50
10	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	34.357.196	9.400.000	3,66

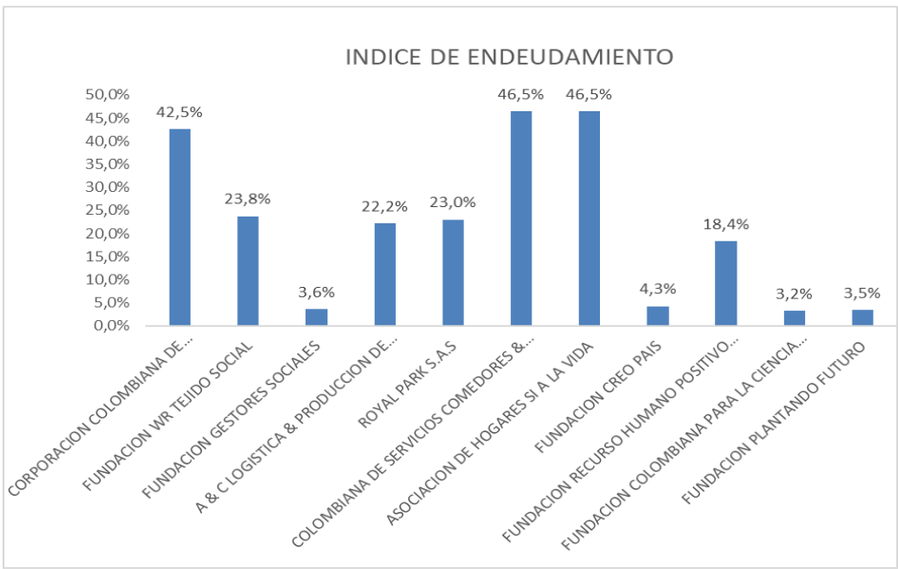


Índice de Liquidez: El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 1.50, indicando que esta actividad económica cuenta con 1.50 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior se determina el índice de liquidez en **1,5.**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	1.651.086.000	702.200.000	42,5%
2	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	12.730.875.023	3.024.443.928	23,8%
3	FUNDACION GESTORES SOCIALES	1.119.736.822	40.333.418	3,6%
4	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	5.439.963.107	1.208.977.766	22,2%
5	ROYAL PARK S.A.S	12.496.446.882	2.876.080.468	23,0%

6	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	3.767.518.365	1.751.887.818	46,5%
7	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	9.451.306.017	4.394.054.186	46,5%
8	FUNDACION CREO PAIS	23.410.462.030	997.813.558	4,3%
9	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	12.901.768.121	2.367.890.290	18,4%
10	FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	1.574.214.747	50.661.978	3,2%
11	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	268.527.196	9.400.000	3,5%

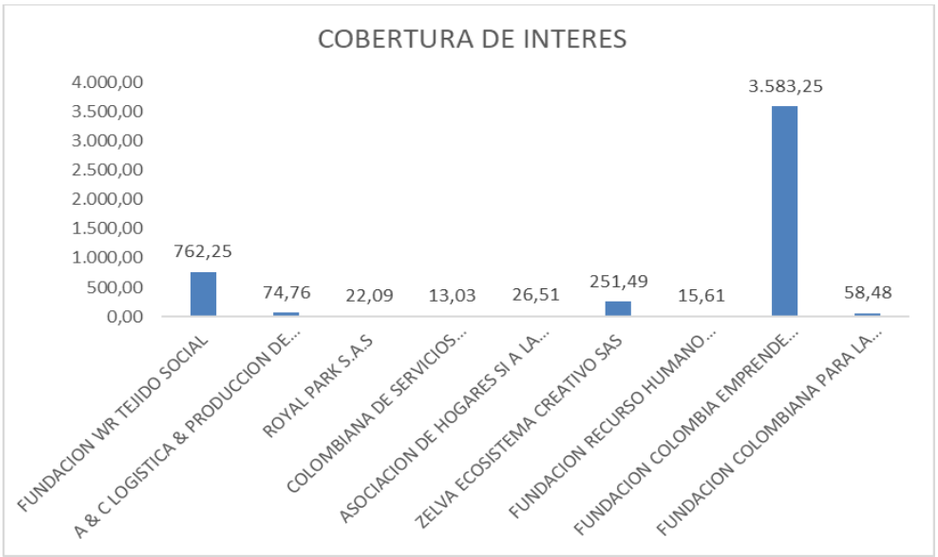


<u>Índice de Endeudamiento:</u> El Límite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 46.5%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de endeudamiento en el **60%.**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	4.906.627.780	6.437.000	762,25
2	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	1.428.843.816	19.111.297	74,76
3	ROYAL PARK S.A.S	2.161.958.918	97.883.816	22,09
4	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	604.720.394	46.420.663	13,03
5	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	1.675.609.491	63.214.744	26,51
6	ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	37.221.000	148.000	251,49
7	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	5.093.186.900	326.214.328	15,61
8	FUNDACION COLOMBIA EMPRENDE V I	10.840.094.080	3.025.210	3.583,25

9	FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	929.145.287	15.888.384	58,48



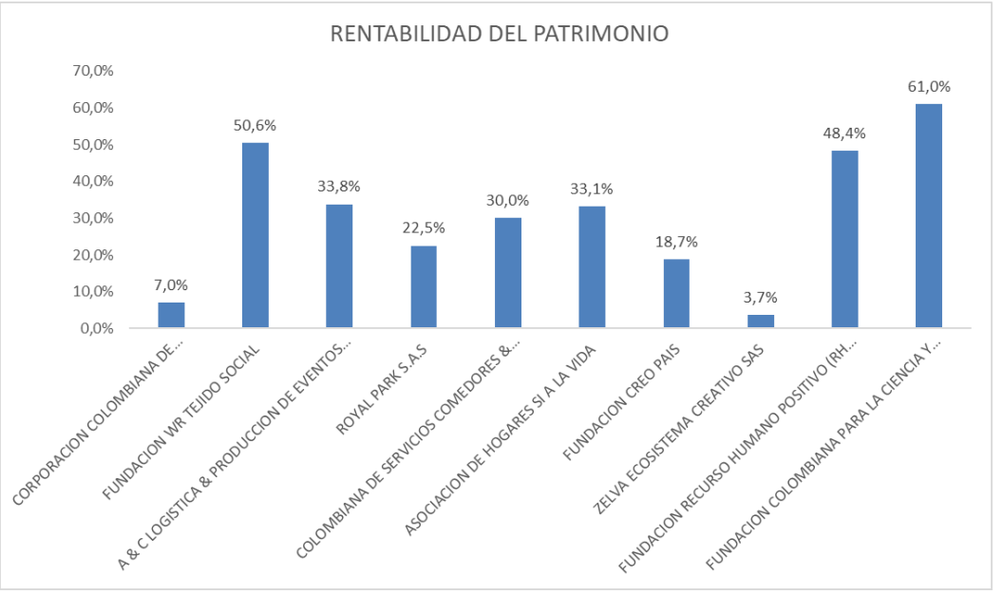
Razón de cobertura de Intereses: Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar gastos financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del Indicador de Razón de cobertura de Intereses de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 13.03, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice Razón de Cobertura de Intereses en 4.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	948.886.000	66.315.000	7,0%
2	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	9.706.431.095	4.906.627.780	50,6%
3	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	4.230.985.341	1.428.843.816	33,8%
4	ROYAL PARK S.A.S	9.617.366.414	2.161.958.918	22,5%
5	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	2.015.630.547	604.720.394	30,0%
6	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5.057.251.831	1.675.609.491	33,1%
7	FUNDACION CREO PAIS	22.412.648.472	4.194.126.029	18,7%
8	ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	1.010.949.000	37.221.000	3,7%
9	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	10.533.877.831	5.093.186.900	48,4%

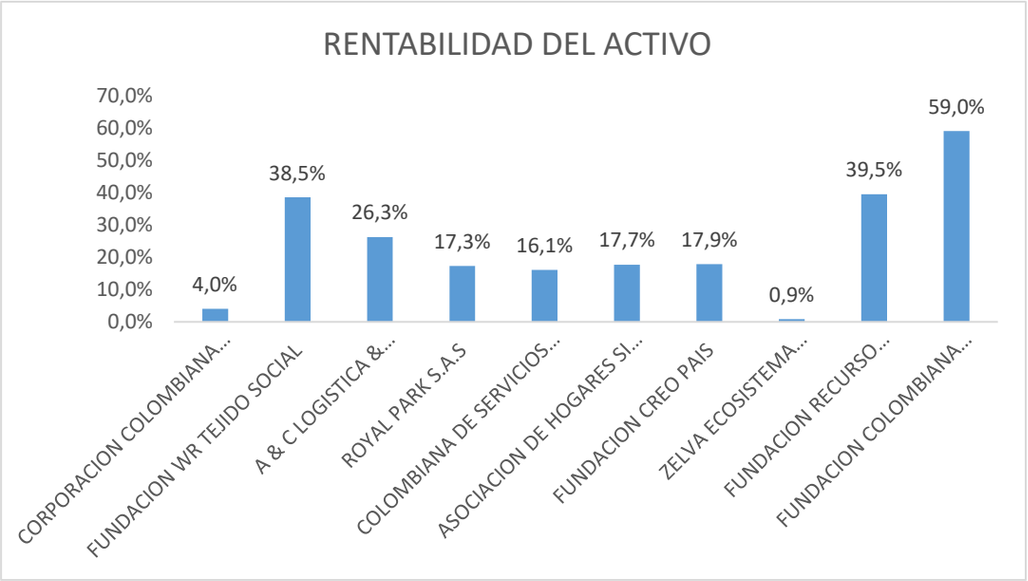
10	FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	1.523.552.769	929.145.287	61,0%



Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 7,0%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el indicador de rentabilidad del patrimonio en el **5%.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	1.651.086.000	66.315.000	4,0%
2	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	12.730.875.023	4.906.627.780	38,5%
3	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	5.439.963.107	1.428.843.816	26,3%
4	ROYAL PARK S.A.S	12.496.446.882	2.161.958.918	17,3%
5	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	3.767.518.365	604.720.394	16,1%
6	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	9.451.306.017	1.675.609.491	17,7%
7	FUNDACION CREO PAIS	23.410.462.030	4.194.126.029	17,9%
8	ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	4.376.022.000	37.221.000	0,9%
9	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	12.901.768.121	5.093.186.900	39,5%
10	FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	1.574.214.747	929.145.287	59,0%



Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del **indicador de Rentabilidad del Activo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 4,0%, acorde a lo anterior se determina el indicador de rentabilidad del Activo en el **4%**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,5
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 4
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 5%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 4%

ANÁLISIS QUE SOPORTE EL VALOR ESTIMANDO DEL CONTRATO

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, por medio de las cuales se establece que todo proceso de selección, independientemente de su modalidad, debe

estar precedido de un estudio de mercado que le permita a la entidad contratante, conocer las condiciones de precio y calidad de los bienes y servicios, se adjunta al presente estudio previo, el análisis del mercado para la presente selección.

Para determinar el valor del presupuesto para el presente proceso se realizó un análisis del sector para la presente contratación, teniendo en cuenta el objeto del contrato, las condiciones y las especificaciones técnicas conforme la necesidad, realizando las correspondientes cotizaciones las cuales hacen parte integral del presente proceso y que a su vez se relacionan a continuación:

ESTUDIO DE MERCADO Y/O ANALISIS COMPARATIVO DE PRECIOS							
OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO EN HONOR A NUESTRO PATRONO SAN ROQUE en su LXXI Edición, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA							
Item	SERVICIO Y/O PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIONES			VALOR UNITARIO PROMEDIO
				COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	
1	ORGANIZACIÓN, COORDINACION Y APOYO LOGÍSTICO	Coordinación de apoyo logístico para acondicionar el sitio y las actividades a desarrollarse en el proceso. (Dentro de la organización y ejecución de las actividades del evento, acompañar todo lo referente a monte y desmonte de la tarima, puesta en escena de artistas, y banda papayera, al igual que el servicio de aseo y el personal que requiera para la entrega del lugar en óptimas condiciones de limpieza durante y luego de finalizadas las actividades, y la disposición y acompañamiento en caso de cualquier evento que afecte el desarrollo del	GLOBAL	$26.362.180	$27.485.200	$27.802.050	$27.216.477,00

		evento. Incluye: * Puntos de energía y servicio técnico electricista * Alquiler de tres baños portátiles, * Alimentación (desayunos, almuerzos y cenas) y hospedaje fuerza pública * Ambulancia dispuesta para 14, 15, 16 y 17 de agosto de 2026					
2	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES PARA EL PARQUE PRINCIPAL Y DEMAS EVENTOS para los días 14, 15, 16 y 17 de agosto de 2026 en el marco de las presentaciones artísticas y demás actos que se realicen durante el evento, con el respectivo acompañamiento 16 Altavoces Activos T12 1500 Wats 12 Sub Bajos Dobles SW30 1 Set de Microfonearía 57, 58 2 Micrófonos Inalámbricos 58 1 Kit Batería 2 Sub señales 1 Consola Digital 32 16 Cabezas móviles 380 8 wachs zoom 18 w aura 30 Parlet	GLOBAL	$52.500.000	$53.980.000	$54.630.000	$53.703.333,00

		10 optipar 6 Mini brutos 1 Cámara de Humo 1 Consola Gran ma2 1 Tarima de 12x6 1 Techo angar 12x6 1 Ingeniero De Sonido 1 Ingeniero eléctrico y/o electrónico 8 Staff 1 Planta de 120KVa 2 Distros de corriente a tres fases 2 parciales 15 Vallas de Contención Efectos espaciales para las presentaciones de 4 días 1 D J 1 Animador					
3	PRESENTACIÓN ARTISTICA PAPAYERA	Banda Papayera de 7 integrantes con repertorio variado fiestero. Duración por Presentación mínimo de 1 hora en las alboradas y las demás presentaciones para animación del festival según programación durante los cuatro (4) días de festividades	GRUPO	$ 8.492.080	$ 8.386.980	$ 8.723.300	$8.534.120,00
4	APOYO LOGISTICO PARA ALISTAMIENTO DEL RECINTO FERIAL (MERCADO GANADERO Y MUESTRA EQUINA Y MULAR)	Iluminación compuesta por 6 reflectores tipo led tableta 100w, su respectivo cableado y debida instalación y desinstalación, en 6 puntos claves para una buena iluminación como	GLOBAL	$ 997.000	$ 968.000	$ 972.000	$979.000,00

		lo son 4 esquineros a los corrales y 2 centrales al lote donde se realizará el evento del mercado ganadero.					
		Alistamiento del recinto ferial ubicado en el predio villa del sol, en el Municipio de Quebradanegra. mediante rocería, adecuación y ajuste de los corrales para el cerramiento de los animales presentes en el mercado ganadero, el cual consta de la debida instalación de los postes de madera, amarrado y ajuste de las guaduas con alambré liso y demás materiales que sean requeridos para dar estabilidad a los córrales y estructura del recinto de ferias, instalación de poli-sombra sobre los corrales para la disminución de la radiación sobre los animales presentes en el mercado ganadero. Anexo Técnico – adecuación de Corrales Se deberá realizar la adecuación de un mínimo de catorce (14) corrales, cada uno con las siguientes especificaciones: • Área mínima por corral: 4 metros de ancho por x 4	GLOBAL	$ 2.680.000	$ 2.740.000	$ 2.590.000	$2.670.000,00

		metros de largo (16 m² por corral). • Altura mínima: 1.50 metros. • Estructura: Estable y segura, adecuada para el tipo de actividad a desarrollar (mercado ganadero). • Materiales: Resistentes a la intemperie y de fácil mantenimiento. • Ubicación: Predio villa del sol. • Accesos: Cada corral deberá contar con un sistema de apertura/cierre seguro y funcional. Los corrales deberán estar debidamente instalados y alineados, garantizando accesos adecuados para el manejo eficiente de los animales y el tránsito del personal.					
		Una consola integrada, 1 pc, 2 micrófonos inalámbricos, 2 bajos dobles byc 3000 wats para el desarrollo del evento (debe estar en el sitio del evento a partir de las 7:00 am hasta las 10:30 pm).	UNIDAD	$ 1.295.000	$ 1.136.849	$ 1.165.000	$1.198.950,00
		Artista de género musical popular o regional mexicana, reconocimiento regional, la presentación se realizará en 2	UNIDAD	$ 689.000	$ 664.462	$ 709.000	$687.487,00

		tandas de 45 minutos, primera salida 12:00 am segunda salida 2:30 pm					
5	SUMINISTRO ENTREGA DE INSENTIVOS (MERCADO GANADERO Y MUESTRA EQUINA Y MULAR)	Machete No 20	UNIDAD	$ 31.000	$ 28.381	$ 29.500	$29.627,00
		Oxitetraciclina de 50 MG -Frasco x 500 ml	UNIDAD	$ 67.800	$ 68.100	$ 69.300	$68.400,00
		Lima triangular de 6 pulgadas	UNIDAD	$ 7.250	$ 6.857	$ 7.500	$7.202,00
		Guantes de carnaza	UNIDAD	$ 13.300	$ 14.600	$ 16.800	$14.900,00
		Concentrado para bovinos,Bulto x40kg	UNIDAD	$ 74.900	$ 73.303	$ 75.000	$74.401,00
		Concentrado para caballos,Bulto X 40 Kg	UNIDAD	$ 93.500	$ 88.800	$ 86.450	$89.583,00
		Alicate Diablo 10.5"	UNIDAD	$ 53.000	$ 49.800	$ 51.000	$51.267,00
		Sal Mineralizada para Bovinos,Mochila x 10Kg	UNIDAD	$ 34.750	$ 31.300	$ 33.000	$33.017,00
6	CABALGATA	Alquiler de sonido: 1 consola integrada, 2 micrófonos inalámbricos, 2 bajos dobles byc 3000 wats para el acompañamiento y recibimiento de los caballistas durante el recorrido	UNIDAD	$ 1.250.000	$ 1.230.000	$ 1.090.000	$1.190.000,00
		Atención a caballistas: Sopa y bandeja con carne de res acompañado de papa o yuca, empacado de manera individual	UNIDAD	$ 27.700	$ 28.200	$ 28.800	$28.233,00
		Artista popular, Cantante de género musical ranchero que acompañe la cabalgata durante	UNIDAD	$ 1.590.000	$ 1.620.000	$ 1.650.000	$1.620.000,00

		su recorrido y al iniciar en embarque					
7	PRESENTACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA	**VERBENA POPULAR ARTISTA 1**: BANDA KONTROL Orquesta en vivo integrada por 13 artistas en tarima (2 vocalistas, 2 bailarinas, 1 bajista, 1 piamnista , 3 percusionistas , 2 saxofinistas, 2 trompetistas) género musical como merengue , salsa , tropical ,entre otros . Presentación en vivo mínima de 1 hora y 30 minutos.	GRUPO	$21.350.000	$19.950.000	$18.940.000	$20.080.000,00
8	PRESENTACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA	**VERBENA POPULAR ARTISTA 2**: NICO HERNANDEZ Artista del género regional colombiano y popular con mínimo 10 integrantes entarima interpretando exitos como : «Y Si Me Dejas», «Dime», «El Malo», entre otras.Presentación en vivo mínima de 1 hora y 30 minutos.	GRUPO	$69.641.000	$67.280.800	$65.500.000	$67.473.933,00
9	PRESENTACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA	**VERBENA POPULAR ARTISTA 3**: EDUIN CAZ (YO ME LLAMO) Artista colombiano de genero musical banda mexiccana con 10 artistas en tarima. Presentación mínimo de 1 hora y 30 minutos.	GRUPO	$32.000.000	$34.000.000	$36.000.000	$34.000.000,00

10	PRESENTACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA	VERBENA POPULAR ARTISTA 1: ORQUESTA TROPIBANDA INTERNACIONAL Agrupación internacional con integrada por 15 integrantes de genero crossover, con una trayectoria que incluye en su repertorio con ritmos bailables, cumbias y versiones populares. Presentación mínimo de 1 hora y 30 minutos	GRUPO	$22.590.000	$24.520.000	$24.980.000	$24.030.000,00
11	PRESENTACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA	VERBENA POPULAR ARTISTA 2: LUISITO MUÑOZ Cantante colombiano de música popular y norteña, con 8 artistas en tarima. Presentación minima de 1 hora y 30 minutos.	GRUPO	$93.000.000	$94.000.000	$98.000.000	$95.000.000,00
12	PRESENTACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA	Show especial de DJ reconocido a nivel Nacional con animación con bailarinas y mezclas musicales en vivo, presentación de bailaries y animación especial para la noche principal	GRUPO	$ 7.550.000	$ 7.666.000	$ 8.256.000	$7.824.000,00
13	ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN HOMEMAJE AL CAMPESINO	REFRIGUERIO: Bizcocho tradicional del municipio de Quebradanegra (BIZCOCHUELO) acompañado con vaso de masato de arroz de 7 onzas	UNIDAD	$ 4.500	$ 5.250	$ 5.100	$4.950,00
		ALMUERZO : Plato con lechona de 350 gr acompañado por una arepa de maíz, +gaseosa en presentación de	UNIDAD	$ 21.350	$ 21.600	$ 22.400	$21.783,00

		300 ml de marca reconocida en el mercado nacional y regional, empacado y entregado individualmente con sus respectivos cubiertos y servilleta; teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad.					
14	SUMINISTRO ENTREGA DE INSENTIVOS (HOMENAJE AL CAMPESINO)	Carretilla Plastica	UNIDAD	$ 410.000	$ 440.000	$ 430.000	$426.667,00
		Pala Redonda con cabo de madera	UNIDAD	$ 22.350	$ 22.600	$ 23.700	$22.883,00
		Palin con cabo de madera	UNIDAD	$ 28.350	$ 26.600	$ 29.400	$28.117,00
		Machete No 20	UNIDAD	$ 31.000	$ 28.381	$ 29.500	$29.627,00
		Pica con cabo de madera	UNIDAD	$ 45.895	$ 47.929	$ 47.348	$47.057,00
		Cuchilla guadaña	UNIDAD	$ 19.000	$ 20.500	$ 17.200	$18.900,00
		Lima triangular de 6 pulgadas	UNIDAD	$ 7.250	$ 6.857	$ 7.500	$7.202,00
		Guantes de Proteccion	UNIDAD	$ 8.900	$ 9.800	$ 9.500	$9.400,00
		Gafas de protección	UNIDAD	$ 9.900	$ 10.200	$ 12.000	$10.700,00
		Ahoyadora con mango en madera	UNIDAD	$ 97.057	$ 101.357	$ 100.129	$99.514,00
		Balde de construcción 8 L	UNIDAD	$ 6.800	$ 7.500	$ 7.250	$7.183,00
		Escobilla rastrillo plástico	UNIDAD	$ 23.650	$ 24.850	$ 25.100	$24.533,00
		Azadon con mango en madera	UNIDAD	$ 46.347	$ 48.400	$ 47.813	$47.520,00
		Martillo grande	UNIDAD	$ 27.800	$ 29.450	$ 28.100	$28.450,00
		Naylon para guadaña 3,3 mm redondo X 400 mts	UNIDAD	$ 289.345	$ 235.100	$ 265.850	$263.432,00
		Serrucho	UNIDAD	$ 46.950	$ 47.560	$ 48.950	$47.820,00
		Fumigadora de Mano	UNIDAD	$ 27.490	$ 28.366	$ 27.890	$27.915,00
15	PRESENTACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA	**VERBENA POPULAR ARTISTA 1: AMIN MARTINEZ (CHICHE VALLENATO)** Cantante colombiano de música vallenata, con 8 artistas en tarima.	GRUPO	$70.550.000	$70.666.000	$80.256.000	$73.824.000,00

		Presentación minima de 1 hora y 30 minutos.					

El estudio de mercado consistió en la revisión de condiciones técnicas, la solicitud de cotizaciones a entidades con experiencia en el objeto requerido, y el análisis de precios de mercado vigentes. Esta información fue utilizada para establecer un valor estimado razonable, ajustado a las condiciones reales del sector y a los recursos disponibles, asegurando así la racionalidad del gasto público.

Con base en este análisis, se definió el presupuesto oficial del proceso, el cual representa el valor máximo que la entidad estatal está dispuesta a aportar para la ejecución del proyecto. Este valor incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos del convenio. El Municipio aportará la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVEMPESOS ($493.342.579) M/CTE

Adicionalmente, en concordancia con el artículo 2 del Decreto 092 de 2017, se estableció el aporte mínimo de la ESAL como un requisito esencial del proceso competitivo. Dicho aporte corresponde a una contribución efectiva de la entidad sin ánimo de lucro al desarrollo del objeto contractual, que puede ser en recursos económicos, especie o capacidad instalada, y cuyo valor fue determinado con base en criterios de proporcionalidad, pertinencia y razonabilidad frente al valor total del convenio.

Se considera que la ESAL realice un aporte mínimo del 5% del valor del aporte del municipio, que en este caso corresponde a VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS ($24.667.129) M/CTE, según las reglas de la invitación.

RESPONSABLE

CLAUDIA MARCELA BUSTOS VELASQUEZ
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social

ANDRÉS FELIPE SAAVEDRA
Secretario de Desarrollo Económico y ambiental